

LA LIRA

DEL

TOMES,

LITERATURA Y BELLAS ARTES.

Concluye el Discurso del Sr. Solano.

Y ¿será necesario ahora hablar de la mayor utilidad de este arte cuando los escritores, bien que sabios y recomendables por su probidad, no tengan aquel primor en sus descripciones? ¿Lo será tampoco, cuando los escritores entusiastas de una nueva teoría, y agitados por el fanatismo médico escrupulizan poco disfrazar ó tergiversar los hechos en sus explicaciones? No; creeria ofender vuestra atencion, pues esto sucede frecuentemente, porque son raros los genios sublimes, y no lo son menos la moderacion y la buena fé. Creo, pues, haber demostrado la utilidad de la pintura para el diagnóstico de las enfermedades: y de intento me he detenido algo mas, para ser mas breve en la segunda cuestion que me propuse.

Seria ridiculo poner en duda lo mucho que importa para la curacion de las enfermedades el conocimiento preliminar de las mismas, y con razon mereceriamos entonces la vulgar

sátira de Iriarte en la fábula del Ciego y la enfermedad. Luego demostrados los ausilios de la pintura para conocer el carácter de las dolencias humanas, queda probada igualmente su utilidad para la curacion de las mismas. Ademas, los procedimientos operatorios en enfermedades terribles, inventados ó mejorados por profesores cuyas lecciones no nos es posible recibir de viva voz por razon de las distancias á los paises en que viven, serian perdidos para nosotros, si el dibujo que facilmente se trasporta no nos diera una idea cabal de ellos, que inutilmente nos empeñaríamos en adquirir solo por las explicaciones. Los instrumentos, la aptitud misma del operador no podria conocerse sin su ausilio. Son numerosas las enfermedades que ecsigen en su tratamiento la operacion como único recurso para su curacion; y puede adquirirse la suficiente instruccion en las operaciones por medio del dibujo y la pintura, como seria facil probar en casos determinados.

He dicho que el dibujo y la pintura



tendrían también su utilidad para precaver las enfermedades: porque retratando los temperamentos y sus combinaciones, presentando á la vista los caracteres más notables de las predisposiciones, habrá mayor facilidad para conocer estas y distinguir-las cuando se hallan enmascaradas con signos equívocos de una salud florida: y entonces podrán ser combatidas oportunamente y destruidas las causas ocultas, contra las cuales se estrellarían despues los planes médicos más bien combinados, cuando ya se hubiere verificado la esplosion. Por el mismo medio se evitarían además los errores groseros y perjudiciales que se cometen en el pronóstico por no haber podido el médico acostumbrar su ojo á distinguir entre los primeros rudimentos de las enfermedades, que son comunes á muchas, ciertas señales fugitivas que indican la gravedad de algunas y disipan lo equívoco de las que son análogas; por ejemplo, la viruela, el sarampion &c. Una observacion atenta y continuada habrá hecho ya notar sin duda estas señales á los famosos médicos tan diestros en el pronóstico, de quienes nos habla la historia: y es lastima que hayan sido perdidas por no haberlas fijado y perpetuado la pintura que era el único recurso.

Quedan, señores, rudamente delineadas las utilidades del dibujo en su aplicacion á la medicina. No se me ocultan las dificultades que en el hecho pueden ocurrir, ya por razon de los gastos, ya por la naturaleza del objeto mismo que ha de ser dibujado; y sobre todo por la tenaz antipatia de algunos á toda innovacion contra la cual se levantan en masa y procuran hacerla caer en descrédito. Sin embargo, será siempre cierto que

aprendiendo los médicos el dibujo, y proveyendo el gobierno de los cuadros que deseamos los gabinetes de medicina, como en el dia los tienen provistos de piezas anatómicas más costosas sin duda por su conservacion y reparacion, no tendrán lugar las primeras dificultades; y contra la última triunfarán las conocidas mejoras que en breve tiempo se han de advertir en la educacion médica y en la práctica de la medicina. Entonces nos admiraremos de nuestro descuido: hecharemos de ver la inconsecuencia de aquellos que habiéndose esmerado en dibujar y aun modelar algunas enfermedades meramente quirúrgicas, que por su ostensibilidad necesitan menos de estos auxilios para ser estudiadas, no pensaron en hacer estensivos estos recursos á las enfermedades internas, que generalmente proyectan rasgos exteriores y signos particulares especialmente al semblante, de donde pueden ser copiadas. Recordaremos en fin, no sin indignarnos, que solo se ha tenido habilidad para poner en ridículo á la medicina por este medio, haciendo aplicacion del dibujo y la pintura á la formacion de caricaturas, como las que se vieron hace pocos años, contra un sistema médico dominante, el cual á pesar de sus defectos acaso ha hecho á la humanidad mayores servicios que otro alguno.

Por último, si alguno estrañase que se haya pensado en hacer aplicacion de la pintura á los objetos indicados, y con maligna sonrisa tratase de ridiculizar los retratos de enfermos de que se ha hablado, le diria que desahogase primero su sátira contra los no menos desagradables famosos cuadros del hambre de Madrid pintado por Aparicio, que inmortaliz-

za las heróicas desgracias de nuestra España; el de la peste de Sevilla, en que se perpetua la memoria de funestos acontecimientos, y otros igualmente terribles, cuyas flores son inmundos despojos, y en los que á las bellas formas sustituyen pavorosos espectros. En la pintura que representa á la naturaleza no se ha de buscar lo perfecto y bello de ella. Y asi como el artista adorna su habitacion con dibujos y modelos de su arte; el geógrafo con mapas, y el arquitecto con planos, no seria ridiculo que el médico cubriese las paredes de su gabinete con retratos de las víctimas de las enfermedades y de las glorias y triunfos de la medicina.

Concluyamos, señores; porque sentiria abusar de vuestra benévola atencion. He procurado patentizar las utilidades del dibujo en las ciencias auxiliares á la medicina, indicando la mayor facilidad y exactitud con que se haria con su auxilio el estudio de la física, de la química, de la historia del género humano, de la mineralogía y demas ramos de la historia natural. He hablado tambien de las ventajas que proporciona en las investigaciones acerca del organismo y sus funciones. Y por último, creo haber demostrado su utilidad directa aplicada á los objetos inmediatos sobre que versa la medicina clínica, la medicina que cura las enfermedades. Pero nada he dicho aun de vosotros, jóvenes amables, cuyas tareas se complace en premiar hoy la real escuela de S. Eloy con esas insignias, cuyo valor consiste esclusivamente en el honor que anuncian. Nada en efecto he dicho de vosotros. ¿No os elogia bastante el gozo que advertis en los que os miran? La real escuela os distingue premiando vuestra aplicacion con el honor; esta es la recompensa mas amable; y como nada os quedaria que desear, yo por mi parte para robustecer vuestra aficion al dibujo y á las matemáticas sus auxiliares, demostrando su utilidad en la medicina, me he propuesto haceros conocer lo trascendental de vuestros trabajos en ambas clases. Ya veis que la habilidad en este arte no es un mero adorno; no solo un elemento de la educacion fina, un honesto pasatiempo y recreo digno del genio creador de hombre: y es muy natural que mutuamente os digais: si es tanta la utilidad del dibujo en la medicina con la cual parecia no tener relaciones. ¿Cuanta será su importancia en el ejercicio de otras profesiones? Vosotros amigos míos (yo lo espero) contribuireis á la perfeccion de ellas, y la posteridad bendecirá vuestra memoria.

A SALAMANCA.

Reina caída, pobre y sin aliento
 doblaste la cabeza desmayada,
 y brama el aquilon con ronco acento
 sobre tu frente por el tiempo ajada.
 Yo he pisado, entre escombros y ruinas,
 á la pálida luz de triste luna,

del génio creaciones peregrinas,
monumentos sin gloria y sin fortuna.

Gigantes que se alzaron y cayeron
á la vista del hombre desplomados,
que sostenerse fijos no pudieron
sobre sus pies de mármoles formados.

¡Oh! si el cantor la Itálica te viera
tan trocada, tan sola y abatida,
sin duda el harpa de ébano rompiera
por no cantar tu juventud perdida.

El sublime Leon te vió lozana
desde el claustro sombrío y silencioso,
mas jóven que la luz de la mañana
que se desliza en el cristal lustroso.

¿Que diria si, alzando de la tumba
su frente de poeta candorosa,
te viese al par que la tormenta zumba
dormir en soledad tan espantosa?....

La admiracion de todas las naciones
se fijó en tus escuelas celebradas,
y ganaron espléndidos blasones
siempre que fueron de ellas consultadas.

Venían de los ámbitos del mundo
á escuchar de tus sábios las sentencias,
de tí á beber, en manantial fecundo,
la luz hermosa de sublimes ciencias.

Y tenias galanos trovadores,
y tenias valientes caballeros,
y tenias poetas y pintores
con sus trovas y cuadros echiceros.

¡Triste es morir despues de haber gustado
entre aplausos el néctar de la vida!
la tuya cual relámpago ha pasado
sin decir un "á Dios" á su partida.

Sí, que la vista enderredor tendiendo
ha que llorar memorias que entristecen,
porque vá tu grandeza feneciendo
cual de la tarde la postrera luz.

Se desmoronan templos arrogantes,
vacilan tus castillos y palacios,
la misma tierra dó te alzabas antes
te prepara vastísimo atahúd.

Que ya no tienes cantores,
que ya no tienes belleza,
ni trovadores

que te digan sus amores
y celebren tu grandeza.

¿Por qué te miró la muerte,

luz y orgullo de la España?
para perderte,
¿por qué te alhagó la suerte
cebando luego su saña?

¡Otea! ¡Otea el pomposo!
yo te contemplo abatido
sin lo hermoso
que, en tiempo mas venturoso,
tuvo tu prado florido.

Dióte sus versos amantes
un tiempo blando poeta, (*)
y alguna inmortal paleta
copió tus flores brillantes.

Los músicos te cantaron,
te pisaban las hermosas,
y te adularon
avecillas venturosas

que en tus ramas anidaron.

Ora triste y sin verdura,
ni una florecilla blanca,
y sin frescura,
lloras ¡ay! la desventura
de tu reina Salamanca.

El Tórmes alza doliente,
por tus bordes al pasar
con su corriente,
un suspiro maldiciente,
melancólico cantar.

Y se aparta resbalando
de tí, para no volver,
mustio llorando,
y tú quedas suspirando
sin consuelo, sin placer.

Mas ¿á que recordar lo que has perdido
cuando el austro rujió sobre tus muros,
si no pueden quedar en el olvido
la pompa que te resta y esplendor?

Aun tienes, Salamanca, poderoso
un nombre que los siglos te dejaron,
que se levanta grande y victorioso
burlándose del tiempo usurpador.

Un nombre que al través de las edades
por siempre vivirá en la eterna historia,
sin que al bramar de roncadas tempestades
en olvido se pueda sepultar.

Tienes un Puente que el orgullo doma
del caudaloso y cristalino Tórmes,
coloso que plantó la fiera Roma
con sus bravas legiones al pasar.

Tienes templos de gótica estructura,
columnatas con bellos capiteles,
y corona á tus torres el altura
con sus nubes de plácido arreból.

Tu fuerte Catedral, en cuyos hombros
inmensas moles mágicas se ostentan,
se levanta robusta de entre escombros
y deja al suelo por hablar al sol.

Y el son profundo de sus huecos bronce
estremece las bóvedas altísimas,

(*) Melendez,

parece que del cielo baja entonces
la canción de la corte angelical.

Que del coro, sublime se derrama
por las naves dulcísima armonía,
como los rayos de flotante llama
que reverbera dentro de un fanal.

Y fuera de ese templo, hay caprichosas
redes sutiles, vastas galerías,
follages y labores primorosas
grabadas como en cera ó en metal.

Una Plaza soberbia y elegante
que concluyó Felipe el Animoso,
en cuyos fuertes arcos hay delante
bustos y nombres de prosapia real.

Allí está el Cid, Hernan Certés, Pizarro,
hijos guerreros de la noble España,
que al pelear con su valor bizarro
conquistaron la gloria y el laurel.

Allí están los retratos de cien reyes
que rigieron el solio de Castilla,
y que al dictarnos las sagradas leyes
honor y lustre dieron al dosél.

Aun tienes praderías y jardines
cuyas rosas el céfiro acaricia,
donde cantan risueños colorines
la belleza, la gala del abril.

Y en los valles arroyos que serpeán
lamiendo el césped del tapiz de flores,
y en las flores insectos que vaguean
con alas de oro, de labor sutil.

¿Qué tienen que envidiar esas hermosas
en cuyos ojos vá el amor pintado,
en cuyo cutis de purpúreas rosas
refleja su poder el corazón?

Yo, las he contemplado embebecido
esperando su angélica mirada,
y el brillo de sus ojos háme herido
eléctrico encendiendo mi pasión.

Salamanca, no llores lo pasado,
que tan grandes recuerdos te ennoblecen,
canta una vez, tu corazón osado
desafié al oscuro porvenir.

Tienes bastante con la escelsa gloria
que tus sábios labraron á porfía,
y ocupas una página en la historia
que no podrán los siglos destruir.

Ventura Ruiz de Aguilera.

Discurso pronunciado en la academia de legislacion el 11 de marzo de 1841 por D. Adrian Garcia Hernandez, sobre los principios que han de servir de base del raciocinio en la ciencia de las leyes.

No hay cosa mas grande, señores, que el hacer felices á nuestros semejantes; no hay placer mas puro, que el que se experimenta cuando contribuimos, aunque sea en pequeña parte, á disminuir los sufrimientos tan continuos, como penosos que afligen á la humanidad. La legislacion nos dá las luces necesarias para conseguir tan loable fin, y la historia nos hace conocer por desgracia, cuan errados han estado los gobiernos en los medios que han puesto en juego para labrar la felicidad del pueblo, efecto de la malicia harto refinada y por lo general nada escasa de los hombres que han sido árbitros de los destinos de su patria, pero efecto tambien del abandono en que han yacido los diversos ramos del saber. Limitándome á esta Nacion tan grande como desgraciada, diré, que nos ofrece un cuadro bastante bien trazado de las fatales consecuencias, que resultan, cuando al dar las leyes se desatenden los principios mas luminosos, procurando solo utilidad y felicidad á unos pocos, aunque sea á costa del sudor del mayor número. Víctima primero largo tiempo por la falta de luces, que estaban como vinculadas dentro de los claustros, pues no se queria saliesen de ellos; víctima despues ya de una política absolutamente errada, ya de crueles y sangrientas luchas; víctima en tiempos no muy remotos de un despotismo sin límites; víctima últimamente de la guerra fratricida, que todos hemos

conocido; esta Nacion necesita mas que otra alguna remedios pronto y eficaces para reponerse de los descalabros que en ella ha hecho su malhadada fortuna. ¿Y quién puede darla este remedio?... La juventud, sí; la juventud es el gérmen que encierra dentro de sí el porvenir de los pueblos; pero una juventud virtuosa, una juventud con apego al trabajo, no una juventud, que é no piense sino en saciar sus mas bajas pasiones. Y bien: ¿nosotros que componemos una parte aunque pequeña de la juventud seremos capaces de negar á nuestra querida patria lo que tanto necesita? No: porque, señores, denigra mucho el epíteto de ingratos. Hagámonos con un continuo trabajo hijos dignos de una nacion por tantos títulos digna de aprecio y de mejor suerte. La cuestion que hoy nos ocupa es la mas importante que se puede suscitar en legislacion; hablo del principio ó principios que han de servir de base para razonar en la ciencia de las leyes, y yo creo que los dos grandes principios de justicia y utilidad deben preferirse á todos los que hasta aqui se han conocido.

Decia, señores, que la justicia y la utilidad son las bases del raciocinio en legislacion. Antes de esponer las pruebas combatiré los falsos principios que pudieran embarazar mi trabajo. Han creido algunos que el principio del rigorismo era el mejor que podia escogitarse para razonar en legislacion. Consiste este principio en el aborrecimiento de los placeres: esto bastaria para desterrarle, porque, una vez admitido, no le quedaria al hombre en este mundo mas que atormentarse, y no ha nacido para esto, ha nacido para gozar, porque su constitucion tanto moral como física nos

lo demuestran. ¿De que servirían al hombre las facultades intelectuales sino le fuera lícito disfrutar de los puros placeres que con ellas puede encontrar? ¿De que le serviría su admirable constitución física, si le habíamos de vedar los lícitos deleites, que por su medio puede procurarse? ¿Y es creíble que Dios al dotarle de tales facultades quisiera que no encontrara en ellas sino un terrible martirio? Para poder juzgar así, sería necesario tener del ser supremo una idea muy injusta. Imposible parece que hombres de un ingenio poco común, tanto antiguos como modernos, hayan creído que el principio del rigorismo debiera, no solo atenderse, sino preferirse á cualesquiera otros; pero su error, señores, está en que han confundido el placer con el uso immoderado que de él puede hacerse, y haciéndolo todo uno han creído que el placer es tan detestable como su abuso.

Han creído otros que la simpatía y la antipatía debían ser el fundamento del raciocinio en legislación. La aprobación ó condenación que dá un hombre á una acción por sentimiento ó instinto, no porque sea conforme ó contraria á los principios de justicia, ni al bien de la sociedad, sino porque le agrada ó desagrada, es lo que constituye el principio de simpatía y antipatía. Este principio, señores, ha sido muy nocivo y peligroso, cuando ha tenido influencia en la formación de las leyes de un país: hablo con la historia en la mano: rara vez podrá causar algún bien, pero este bien será casual, porque las simpatías y las antipatías no son iguales, ni en todos los hombres, ni en todas las edades, ni en todos los países: y ¿habríamos de tomar por base de ciencia tan im-

portante un principio tan poco sólido, tan vario y tan arbitrario? Hemos visto leyes monstruosas, guerras sangrientas, cadalsos levantados acaso al inocente por razones tan sumamente frívolas, que no es posible fueran causa de tantas injusticias; y sin disputa el principio de simpatía y antipatía, fue su principal motor; y no, no puede menos de suceder esto, cuando un legislador al dar una ley diga estas palabras: "la público de este modo porque así me gusta."

No han faltado quienes han querido que la seguridad y tranquilidad sean la base del raciocinio en la ciencia de las leyes; pero en la sociedad hay más que apetecer: está llamado el hombre á desplegar en ella sus facultades morales y físicas, y es menester favorecer su entero desarrollo y asegurarle los frutos de todas. Con buenas leyes penales consigue un legislador proteger una y otra; y ¿diremos por esto que ha hecho todo lo que podía? No: porque la seguridad y tranquilidad son, sí, cosas que debe procurar haya en la sociedad, pero no que compongan solas todo lo que un pueblo debe desear. El legislador que esto haga, no conseguirá la felicidad de la sociedad que gobierne, porque mira como fin lo que no debe sino mirar como medio. Esta ha sido la causa de que infinidad de pueblos hayan sucumbido, porque han hecho grandes esfuerzos para conseguir exclusivamente, lo que no debían buscar sino como un elemento que junto con otros produciría la suma total de felicidad. Uno ha creído que la libertad debía preferirse á todo, otro que la seguridad, quien que la igualdad, quien que la riqueza, quien que el honor, quien

que la fuerza. ¿Y han acertado los que así ratiocinaron? La historia nos lo dice: no, señores, no han acertado; porque unos tenían abundancia de la única cosa que anhelaban, mientras escaseaban otras, que poseídas, les habrían aumentado la suma de felicidad: otros ni siquiera alcanzaron lo que deseaban, pues por hacer

para ello esfuerzos indecibles sucumbieron, y se hundieron en la sima de la desgracia, á pesar de sus muchos elementos para si hubiesen sido bien dirigidos, haber llegado á disfrutar dias serenos de una paz y felicidad envidiables.

Se concluirá en el próximo número.

CANTO.....

Los inmensos espacios he corrido
con mi imaginacion;
y buscando placeres se ha perdido
en sus anchas mansiones
mi triste corazón.

Pensaba ansioso que encontrára en ellos
dulce felicidad;
y solo del planeta los destellos
me encontré relumbrando
con pompa y magestad.

Vagué de sala en sala en los espacios
pensando ser feliz;
templos de mármol, pórfidos, topacios,
á mi paso veía
con fúlgido matiz;

Coro del ángel que con voz sonora
apaga el cruel dolor;
rielante y puro sol que al ángel dora,
grupos de serafines.....
mas no vi allí al amor.

Segui, segui; la dulce melodia
del eterno jardin
no me daba mi paz, ni mi alegría,
tampoco el canto suave
del blanco serafin.

Solo, solo, entre bóvedas gigantes
al amor invoqué,
y pisando torrentes deslumbrantes
de alfombras argentinas.....
al amor no encontré.

Sobre un templo magnífico admiraba
el coro angelical;

á oriente, á ocaso, á mi zenit tornaba,
y tan solo se oía
música celestial.

Miré á la tierra que cual grano de oro
era un débil fulgór;
y de aroma el riquísimo tesoro
que entonces respiraba....

Creí ver el amor.

Bajé, en mi pecho triste alimentando
una vaga pasion;
y las místicas músicas dejando
sin pesar ni temores.....

Buscaba un corazon.

¡ Amor! ¡ felicidad! clamoreaba
en el aire sutil;
y mi mente en la tierra ya admiraba
de bella encantadora
el célico perfil.

Rodaba entonces con letal acento
hórrida tempestad;
y al son temblé del aquilon violento,
que raudó rebramaba
en toda inmensidad.

No encontraba ya aqui los serafines,
ni aquel puro arreból;
ni los bellos y nítidos jardines
ni coros celestiales
bañados por el sol.

No me arredré, con mi esperanza sola
buscaba yo á mi bien;
y al pisar el jazmin y la amapola
sentí se conmovia,
se abrasaba mi sien.

Loco por ti, delirante
con mí ilusion yo vivia,
y gozaba noche y dia
hasta que al fin te encontré;
te veia tan hermosa
como en mis ensueños de oro
mas ay! que afligido lloro
desque tus ojos miré.
Y paso las noches triste,
una, y en pos otra en vela

cual despierto centinela
á tu cerrado balcon.
Cantando al son de la lira
este amor desventurado,
ni aun me queda ¡ desgraciado!
el gozar en mi ilusion.
¡ Oh si retornar pudiera
á los coros celestiales
los cantos angelicales
bañados del arreból!

entonces feliz sería
su grandeza contemplando
siempre una hermosa buscando
por los espacios del sol.

Queda con Dios, mi tirana,
gózate y rie en mi suerte
porque ni la misma muerte
tu imagen podrá borrar;
y de mi lira naciente
al son mintiendo alegrías,
todos mis pesados días
me oirás trémulo cantar.

A. G. y P.

CHARADA.

Mi primera y mi tercera
es una de las palabras,
que primero hablan los niños:
y las madres ó las amas
cuando los niños la dicen
no ponen muy buena cara;
mi primera y mi segunda
las ven todos en su casa;
mi segunda y mi tercera
es un costal para lana;
y en fin mi todo es un traje
que se usa mucho en España.

F. H. Rebesado.

La solución irá en el próximo número.

Varias Señoras de esta Ciudad que formaron el compasivo proyecto de implorar algunos socorros en favor de las desvalidas Monjas, nos han indicado publicuemos el resultado de sus invitaciones, que fué el siguiente:

En dinero. 5.700 rs.

Tres fanegas de garbanzos.

Cuatro libras de chocolate.

Las mismas Señoras, reunidas en comisiones pasaron á hacer las entre-

gas á cada uno de los Conventos en proporcion á su número, teniendo la satisfaccion de oír el mas puro y cordial agradecimiento.

POESIA PROVENZAL.

El espíritu de asociacion, que ahora mas que nunca se vá generalizando, es uno de los medios mas poderosos, necesarios y directos para la propagacion y desarrollo de las ciencias y artes, y un manantial inagotable de riquezas materiales. Convencidos de su utilidad los hombres de todas las clases y de todos los países, se han reunido en corporaciones, academias y sociedades; y de aquí la unidad de intereses, el estímulo y el deseo de sobresalir; el mútuo apoyo, y por consecuencia necesaria el adelanto rápido en todas las profesiones y oficios. Si en algun tiempo las letras no eran miradas con la atencion debida, creemos ver la causa en el aislamiento de las individualidades, en el desmembramiento de los cuerpos científicos por las circunstancias de las épocas. En el tiempo del feudalismo, por ejemplo, cada señor atrincherado en su castillo no hacía poco con oponerse á las invasiones enemigas; y mal podian los reyes favorecer y dar mano á las letras, cuando tenian que luchar con necesidades mas urgentes, y llenar ecsigencias del momento. Entonces no se reconocia mas ciencia que la de empuñar una lanza y manejar un caballo, y en tal estado las letras sufrían un deplorable menoscabo. Ahora felizmente el deseo de saber se vá estendiendo, y tanto, que hasta las mas ínfimas clases de la sociedad

leen y estudian, ansiosas de ilustrarse se forman liceos, y establecimientos sábios y plausibles. Perdónese esta digresión, precisa por otra parte, pues que la poesía provenzal debe á la asociación su celebridad y nombradía.

La poesía llamada provenzal nació en Tolosa, (Francia) sin que sepamos época fija, solo sí que ya se cultivaba en tiempo de sus primeros Condes. Muchos caballeros de la provincia, y algunos españoles, cuando Tolosa perteneció á la corona de Aragón, eran trovadores; y así sabían con sus trovas galantear á las damas, como romper una lanza en los campos de batalla. Tanto cundió la afición á la poesía, que hasta los artesanos componían versos en sus humildes talleres; y he aquí una prueba de la intimidad de la poesía con el corazón, pues que el poeta nace bajo la púrpura de los tronos, como en medio de las montañas, bajo un sol abrasador como entre los yelos de los polos.

En el siglo XIV, siete ciudadanos de los mas distinguidos de Tolosa, escribieron una circular con el título de "*Gaya sociedad de los siete trovadores de Tolosa*" á todos los poetas de Langüedoc, invitándoles encarecidamente que se presentasen en aquella ciudad á leer sus obras el día 1.º del siguiente mayo, prometiendo una violeta de oro al que compusiese el mejor romance.

El día señalado llegaron muchos trovadores al salón donde estaban reunidos los siete jueces. La escalera principal y el sitio de la competencia estaban adornados con vistosas colgaduras de seda y terciopelo recamado de plata y oro entre guirnaldas de flores, y el pavimento sembrado de

rosas. Se leyeron por turno las composiciones presentadas, delante de los nobles cónsules ó capitulos, las notabilidades de Tolosa y una grande y escogida concurrencia. El premio fue adjudicado á una composición en honor de la Virgen, por Arnaud Vidal de Castelnaudari, á quien crearon en el mismo acto doctor en la *Gaya ciencia*, (ciencia de la poesía.) Los siete caballeros continuaron sus asambleas, eligiendo uno de entre ellos para canciller y otro para secretario, y publicaron unos estatutos á los cuales dieron el nombre de "*leyes del amor*." Añadieron también á la violeta de oro una zarza rosa y una caléndula del mismo metal. Esta sociedad, así establecida, se hizo tan famosa que en el año de 1388 D. Juan I rey de Aragón, envió una embajada á Carlos VI de Francia, pidiéndole "*poetas de la provincia Narbonense*" á fin de formar en sus estados un establecimiento de la *Gaya sociedad*.

Tal fue el origen de la academia de los juegos florales, que recibió nuevo lustre á principio del siglo XV por la liberalidad y protección de la Tolosana, Madama Clemencia Isaura. Muy pocas noticias nos quedan de esta señora; sabemos, si, que dejó en su testamento con que ocurrir á los gastos de las tres flores que la academia dá aun todos los años. Los habitantes de Tolosa reconocidos á ella, la erigieron una estatua de mármol blanco, que se halla colocada en una de las salas del palacio de la ciudad, donde se vé en nuestros días, y se la corona todos los años el día de la distribución de los premios.

Ventura Ruiz Aguilera.